

Escolapia 2.-2.

Periodico defensor de los intereses morales y materiales
Se publicará todos los domingos

SABADO.

0'15 ptas. número

Año VII

La festividad de S. Jorge

Con solemnidad, nunca vista, se celebró el día 23 del pasado, la fiesta de San Jorge en la capilla del Santo que existe en el Palacio de la Diputación provincial de Barcelona.

A las ocho se celebró una misa de Comunión en la que acompañaron al Presidente accidental de la Mancomunidad, señor barón de Viver, los consejeros señores Alegre, Serra, Martí, Llosas, Hernández y Bofarull; el secretario del Consejo permanente, señor Sans y Bujas, y gran número de diputados.

A las once se celebró un solemne oficio, cantado por la capilla de música de la Casa de Caridad. Asistieron el capitán general don Emilio de Barrera; el Gobernador civil, don Carlos de Losada; el presidente accidental de la Mancomunidad, barón de Viver; el Gobernador eclesiástico, doctor López; el alcalde, señor Alvarez de la Campa; el Jefe Superior de policía, señor Hernández Mallo; el general jefe de Estado Mayor, don Ignacio de Despujol; el presidente de la Audiencia, don Segundo Fernández Argüelles; el fiscal de S. M., señor Sanchez Olmo; los consejeros de la Mancomunidad señores Llosas, Serra, Bofarull, Martí, Alegre y Hernández; el presidente accidental de la Diputación, señor Marfa; el representante del comandante de Marina, señor Patín; los diputados señores Torras, marqués de Sagnier, Armen gol, marqués de Marianao, conde de Belloch, Menacho, Mutlló, Revira, Pólit, Parés, marqués de Cabanes, Jun cadella, Prats y Casañé; los ayudantes del capitán gene-

ral y del Gobernador, señores De Reyna, Fernández, Serra y Martín; los altos funcionarios de la Mancomunidad señores Sans y Buigas, Turell, Vega, Collado, Virgili; los secretarios de la presidencia de la Mancomunidad señores Ventalló y Garrigó; el mayordomo, señor Utrillo; el comandante de mozos de escuadra, señor Oller. Entre los fieles que llenaban la capilla, y espaciosas galerías anexas había gran número de distinguidas familias de Barcelona.

La fiesta resultó solemnísima y durante todo el día la concurrencia de fieles a la capilla fué extraordinaria a pesar de los manejos hechos por los catalanistas para que los actos religiosos en honor al Santo resultaran deslucidos. Y no se dió el espectáculo poco edificante e irreverente de otros años en que grupos de consumeros y gente pagada para actuar de comparsas daban esplendor de honor al Presidente de la Diputación.

En cambio, en la Catedral, unos cuantos «morts de gana» de aquellos que todo lo aprovechan para hacer el burro, creyendo que así demuestran ser más catalanistas, quisieron convertir el templo del Señor en escenario de sus farsas, pero la policía, con aplauso de toda Barcelona decente, les impidió llevar a cabo la masquerada en la que temían.

¡Perdone San Jorge a los que quisieron profanar su festividad!

Este número ha pasado por la censura militar.

Gerona 4 de Mayo de 1924

Núm. 244

El centenario de Pi y Margall

Con motivo de cumplirse el centenario del natalicio del ilustre republicano de Pi y Margall, son importantes los actos que en honor de tan eximio patrício han celebrado los verdaderos federales que siguiendo el programa de Pi y Margall sienten como sentía éste, un insuperable amor a España.

Si Pi y Margall resucitara no se cansaría de repartir latigazos y de escupir a la cara, a esos farsantes que tanto abundan en esta provincia de Gerona, y que, titulándose federales son unos rastleros criados de «La Lliga» capaces de traicionar a todo el mundo por un puñado de pesetas. Los verdaderos federales son amantes de su patria que no es otra que nuestra España.

Para que tome nota**"Diario de Gerona"**

Don Alfonso Sala, el gran patrio catalán cuya honorabilidad no tiene punto de comparación con la que pretenden tener esos «lligueros» que tantos bombos han merecido de «Diario de Gerona» acaba de hacer unas manifestaciones bien claras y terminantes que dan el mentis más categórico a la defensa que de su escandalosa administración en la Mancomunidad pretendieron hacer los chupópteros de Cataluña.

Para que de ellas tome buena nota «Diario de Gerona» y su corona de órdenes «El Autonomista», las reproducimos a continuación.

«El Presidente de la Mancomunidad señor Sala, dio cuenta detallada a los periodistas de los pagos últimamente hechos de bastante de las muchísimas cuentas que la anterior Mancomunidad dejó sin pagar. Han sido pagadas únicamente 49.069 pesetas y además han sido satisfechas 102.000 pesetas que

se adeudaban a la Casa de Caridad y 300.000 pesetas a la de Maternidad y Expósitos.

Anadió el señor Sala que habían sido liquidadas todas las cantidades que se adeudaban por beneficencia y que como había anunciado se iría pagando con la mayor rapidez posible todos los créditos que se hallaban pendientes, a fin de normalizar la situación económica de la Mancomunidad que la habían hallado en estado desastroso.

Dijo que la referencia que acababa de dar, constitúa la contestación más categórica a las afirmaciones que se habían hecho contra él y en las cuales se le tildaba de haber incurrido en falsedad al juzgar en su discurso presidencial la situación económica de la Mancomunidad.

Con esta actitud—continuó diciendo—de ir satisfaciendo todos los créditos se verá la gestión que nos proponemos hacer los actuales directores de la Mancomunidad y que no es otra que la de normalizar, como vamos normalizando su situación económica. Y cuando hayamos logrado, definitivamente, nuestro objeto, entonces Cataluña que nos juzgue y a ver quién habrá demostrado más amor a nuestra tierra, si nosotros saneando y robusteciendo el crédito de la Mancomunidad o los que nos precedieron dejando exorbitantes atracos.

Dijo cuenta de haberse pagado las siguientes facturas de trabajos realizados en la construcción del monumento a Verdaguer: al escultor señor Pujol 3.300 pesetas; al contratista señor Riera, 3.000; al escultor señor Vichini, 1.000, y al picapedrero Noguer, 1.200 pesetas.

Expuso la veintena que significaba el no haberse podido inaugurar todavía, después de 10 años de comenzada su construcción, el monumento al gran poeta Verdaguer, gloria de Cataluña.

Después de las manifestaciones del señor Sala, habrá personas decente que forme parte de la cuadrilla «Lliguera». ¿Había derecho a dejar morir de hambre a los pebres niños del Hospicio y de la Casa de Maternidad, mientras los «aimants de Cataluña» derribaban el diario en francachelas, propagandas de su política aniquiladora de esta región, etc., etc.? ¿Qué contesta a esto «Diario de

Gerona? Ya sabemos que callará y que se limitará a seguir escribiendo para chinos. ¡Son tantos todavía, los que merecen el honor de tirar de un carro, por lo crecidas que tienen sus orejas!

Represión del Contrabando

En la CIRCULAR 800.000 se establece el

Ia Delegación Regia para la represión del contrabando en esta Región, en su deseo de evitar molestias al comercio de buena fe, en cuanto hace referencia a la circulación de mercancías en la especial de vigilancia, hace públicas las siguientes prevenciones:

Que los pueblos comprendidos en la zona especial son las siguientes:

Blanes, Lloret de Mar, Tossa, Bagà, Calonge, Castillo del Aro, Fontanillas, Gualta, Montrás, Palafregell, Palamós, Palau Sator, Pals, Regencós, San Feliu de Guíxols, San Juan de Polamós, Santa Cristina de Aro, Serra de Daró, Torrent, Torroella de Montgrí, Ullá, Vall-llobrega, Albons, Armanteria, Bellcaire, La Escala, Garrigolles, San Mori, Ventalló, Viladesens, Cadaqués, Castelló de Ampurias, Fortià, Llansá, Puerto de la Selva, Riumors, Rosas, San Pedro Pescaor, Torroella de Fluvia, Vilamocum, Port-Bou, Agullana, Alba, Avinyonet de Puig Ventós, La Bajol, Capmany, Darnius, Espolla, Garriguella, La Junquera, Massanet de Cabrenys, Mollet de Peralada, Palau de Santa Eulalia, Palau Sabardera, Pau, Rabós de Ampurda, San Clemente Sasebás, San Clemente de la Muga, San Miguel de Fluvia, Selva de Mar, Vilamariñel, Baget, Bassagoda, Beuda,

Mayá de Moncal, Montagut, Oix, Salas de Llierca, Tortellá, Alp, Bolvir, Caixans, Campredón, Caudalps, Das, Freixenet, Ger, Guils de Cerdanya, Llanás, Llivia, Maranges, Melló, Pardinas Planolas, Puigcerdá, Ribas de Freser, Setcases, Tosas, Urtg, Urús, Vilallonga y Vilallevant.

Para circular por la zona de vigilancia o para su envío al interior o viceversa, las mercancías necesitan los siguientes requisitos:

Azúcar, cacao, café en grano, cacao en pasta y manteca de cacao, (el cacao Densdorp puede circular sin guía), Guia.

Pasamanería extranjera de todas las clases, cuyo ancho excede de 3 centímetros, Marchamo.

Pasamanería nacional, de todas las clases, cuyo ancho excede de 3 centímetros, Marca fábrica.

Cintas, entredoses, tiras bordadas y puntillas, cuyo ancho excede de 3 centímetros, nacionales, Marca fábrica.

Tejidos de punto en guantes, mitones, corbatas, medias, calcetines y análogos, extranjeros, Marchamo.

Tejidos de punto en guantes, mitones, corbatas, medias, calcetines y análogos, nacionales (dichos artículos de tejido de punto de algodón son libres, Vendí o Marca de fábrica).

Confección de modista de San Sebastián e Irún. Confección de sombreros y gorras, con obra de modista, de talleres establecidos en las poblaciones de extrema frontera, factura visada por la respectiva Aduana.

Hilados de algodón, lana, pelo de cabra y seda para tejer, extranjeros, Guia.

Hilados de algodón, lana, pelo de cabra y seda para tejer, nacionales, Vendí.

(Continuará)

Generales

Para desempeñar el Registro de la Propiedad de Berga, ha sido nombrado el que lo era de Solsona, don Julio Cortey y Maurich, hermano del señor Juez de este partido don Alberto Cortey.

Se asegura que SS. MM. D. Alfonso y Doña Victoria, llegarán a Barcelona durante la primera quincena de Mayo próximo, alojándose en el Palacio real que está terminándose a cuyo efecto el alcalde don Fernando Alvarez de la Campa, con gran solemnidad, hará entrega del edificio a D. Alfonso XIII en nombre de la ciudad.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una importante disposición por la cual los beneficios que por R. O. del 6 de febrero último se conceden a dos hermanos que sirvan en África de que uno de ellos quede en la Península, se hacen extensivos a los soldados del reemplazo de 1922 que se hallen en las mismas circunstancias, siendo beneficiado en este caso el más moderno en filas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las Reales órdenes de 6 de septiembre de 1919 y 12 de noviembre de 1923, relati-

vas a denuncias de prófugos y desertores, se aclaren en el sentido de que para obtener los beneficios que las mismas conceden es condición indispensable que los denunciados sean hombres militares, que como tales se les destine o se in-

corporen a cuerpo no produciendo en ningún caso beneficio los que del reconocimiento facultativo a que deban someterse, tanto los prófugos como los desertores, resulten inútiles para el servicio, a los conceptos del artículo 217 del Código de Justicia Militar, por los, que al conseguirse su captura tenga cumplida la edad que determinan el citado artículo y el 266 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento, en el bien entendido, que al recibirse denuncias de individuos próximos a cumplir las edades prefijadas en los referidos artículos, deberá procederse con la mayor premura a su detención, para evitar que ésta se realice después de que haya prescrito la responsabilidad.

El Ilmo Sr. Obispo de Solsona, ha nombrado Fiscal Eclesiástico de aquél Obispado a nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. D. Francisco de Borja Granés y Miquel, Canónigo de aquella S. I. Catedral.

Enviamos al Dr. Granés y a su hermano político y querido amigo nuestro don Martirian Butifá, alcalde de Bañolas, nuestra cordial enhorabuena.

Ha fallecido en Bañolas don Luis Juncá, hijo de nuestro querido amigo don Jaime Juncá.

La general estimación de que goza en Bañolas y su comarca la familia Juncá se ha puesto una vez más de manifiesto en esta triste ocasión, por los innumerables testimonios de pésame y verdadero afecto que han recibido los padres, esposa y demás familia del finado, testimonios al que unimos el nuestro más sentido, rogando a Dios por el eterno descanso del alma del leal amigo Luis Juncá.

Parece que pronto se pondrá nuevamente sobre el tapete la necesidad de construir la carretera de Camprodón a Molló y frontera francesa, de la que con tanto interés se ocupó en el Parlamento, nuestro ilustre amigo don Julio Fournier.

A petición del Exmo. Ayuntamiento de Bañolas, el Consejo Permanente de la Mancomunidad de las provincias catalanas ha acordado enviar a dicha ciudad un técnico para que estudie la posibilidad de aumentar el caudal de aguas de los manantiales que surten a la población y para que proceda a los análisis de las mismas.

Es digna de elogio la actuación en este asunto del actual Ayuntamiento de Bañolas que tan dignamente preside nuestro querido amigo don Martirian Butifá, y la rapidez (cosa a la que no estábamos acostumbrados) con que su ruego

ha sido atendido por la Mancomunidad.

La Comandancia de la Guardia Civil, necesita arrendar por plazo indeterminado un edificio para su servicio en el puesto de esta Capital por el precio de dos mil doscientas veinte pesetas anuales pagadas por el Estado y mil quinientas por el Municipio.

Con la cooperación de la reputada orquesta «Els Montgrins» de Torroella de Montgrí, y en el amplio local de la sociedad «Centro Recreativo Amerense», enclavado en el Paseo de Julio Fournier, el pueblo de Amer celebrará la fiesta de Ntra. Sra. del Roser los próximos días 4, 5 y 6 del presente mes, bajo el siguiente programa:

Día 4.—A las 10 y media de la mañana, solemne oficio y procesión.

A las 12, sardana vermouth en la Plaza de la Constitución.

A las 4 de la tarde, Animado baile en el local social.

A las 6, sardanas de gran duración en la Plaza.

A las 10 noche, Escogidas sardanas en honor de las Autoridades locales.

A las 11, gran baile de Sociedad en el salón del Centro, durante el cual se hará un delicado obsequio a las Srtas. concurrentes.

Día 5.—A las 12, sardanas vermouth en la Plaza de la Constitución.

A las 3 de la tarde, Concierto en el local social con asistencia de la orquesta «Els Montgrins» que ejecutará un escogido repertorio, interpretando las más modernas composiciones de las zarzuelas: «Doña Francisquita», (Vives) «El Dictador», (Millán).

A las 6, sardanas en la Plaza.

A las 10, bailables y sardanas en honor de las Autoridades locales, y a continuación 2.º baile de Sociedad, con nuevo obsequio a las señoritas que acuden.

Día 6.—Gira popular a la Fuente Picante, Al regreso, tercero baile de Sociedad y despedida de fiestas.

Se ha reunido la Junta municipal del Censo de población para llevar a cabo la formación del Censo electoral y designar las comisiones que previene la vigente instrucción.

Ha marchado a Figueras el Gobernador civil don Arturo Cársi.

Se están acabando las obras de urbanización de la Plaza de Salmerón, de Figueras, que ha quedado convertida en jardines.

Imp. Vda. M. Llach GERONA